



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima
MAGISTRADO PONENTE: RAFAEL DE JESUS VARGAS TRUJILLO

ACUERDO No. CSJTOA21-44
21 de octubre de 2021

“Por el cual se formula ante el **HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE IBAGUE**, lista de candidatos para proveer en propiedad el cargo de Juez 2 Promiscuo Municipal de Saldaña.”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

En ejercicio de sus facultades Constitucionales, legales y en especial las conferidas por los artículos 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, Acuerdo PSAA08-4536 de 2008 modificado por el Acuerdo PSAA13-9941 de 2013 y Acuerdo PSAA14-10269 de 2014, numeral 8 del artículo tercero del Acuerdo No.PSAA13-9939 del 25 de Junio de 2013, y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria del día 21 de octubre de 2021, y

CONSIDERANDO

El Consejo Superior de la Judicatura antes Sala Administrativa, una vez culminado el concurso de méritos previsto en el Acuerdo No.PSAA12-9939 de 2013, llevo a cabo la respectiva incorporación de aspirantes para conformar el Registro Nacional de Elegibles para la provisión de cargos de Funcionarios de la Rama Judicial.

La Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, mediante oficio **CJO21-4132** del 24 de septiembre de 2021, informa que la vacante de Juez 2 Promiscuo Municipal de Saldaña, fue publicada en los primeros cinco (5) días hábiles del mes de septiembre de 2021, a través de la página web de la Rama Judicial, en cumplimiento a lo señalado en el Acuerdo PSAA08- 4536 de 2008 y PSAA14-10269 de 2014, para que los funcionarios de carrera presentaran solicitudes de traslado y los integrantes del Registro de Elegibles, conformado en desarrollo del Acuerdo No.PSAA13-9939 de 2013, optaran por sede o sedes de su interés, habiendo sido conformada lista de aspirantes para el citado cargo.

Que revisada la planta actual de cargos de carrera de esta Seccional, se verificó que el cargo de Juez 2 Promiscuo Municipal de Saldaña– Tolima, se encuentra en vacancia definitiva.

Por lo antes expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima,

ACUERDA

ARTÍCULO 1º.- Formular ante el Honorable Tribunal Superior de Ibagué, la siguiente lista de candidatos, para proveer en propiedad el cargo de **Juez 2 Promiscuo Municipal de Saldaña- Tolima:**



ARTÍCULO 2º.- Solicitar al Honorable Tribunal Superior de Ibagué, remitir al Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, copia del acto administrativo de nombramiento y acta de posesión del funcionario (a) respectivo (a), con el propósito de dar cumplimiento al artículo séptimo del Acuerdo No. PSAA08-4536 del 8 de febrero de 2008, y a lo previsto en el artículo 175 de la Ley 270 de 1996.

ARTÍCULO 3º.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'RVT/cmch'.

RAFAEL DE JESUS VARGAS TRUJILLO
Magistrado

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'ASDG'.

ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ
Magistrada

RVT/cmch